

FACTORES DE RIESGO PÚBLICO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN



BIENVENIDOS RIESGO PÚBLICO





DEFINICIÓN



Podemos definir **“RIESGO PÚBLICO”**, como todos aquellos peligros a que estamos expuestos en el diario vivir y rutinas cotidianas, siendo un riesgo latente para el ser humano. Al ser un riesgo ocupacional se debe tener en cuenta en las empresas, como un tema de especial cuidado para que sea base fundamental en la seguridad.





CLASE DE RIESGOS PÚBLICOS





SECUESTRO

El secuestro siempre será un riesgo latente para las empresas y las personas por ser un recurso económico para la delincuencia. Anteriormente las personas más propensas a un secuestro eran los grandes empresarios y ejecutivos de empresas nacionales y multinacionales. Hoy día cualquier persona es secuestrable. Y no solamente las personas, se secuestran automóviles, documentos y cualquier cosa de interés personal que genere un rescate.

Existen derivados del secuestro como las temibles “pescas milagrosas” en carreteras, quema de vehículos, paros armados de grupos guerrilleros, robo a pasajeros en buses urbanos y nacionales, robo de mercancías en rutas etc. Ante este flagelo se deben tener políticas y estándares de seguridad puntuales para prevenir y disminuir estas acciones, encaminada a la protección de directivos de empresas, trabajadores y familiares.





Sabotaje



- La confiabilidad que tengamos en las personas que trabajan con nosotros es fundamental en la prevención de actos de sabotaje. Empleados resentidos, competencia desleal, infiltraciones, espionaje industrial, fuga y venta de información, sindicatos, son algunas de las causas que generan este tipo de entorpecimiento en el correcto funcionamiento de una empresa.

FUGA DE INFORMACIÓN

- Catalogado como una de las principales causas de pérdidas materiales en una empresa, la fuga de información ya sea física o verbal es un problema latente que existe en las entidades. Por acciones y ejercicios en entidades se han encontrado en estos lugares firmas de altos directivos, números de cuentas, rutas y recorridos de distribución, teléfonos y direcciones de clientes, trabajadores, familiares, logotipos de la empresa, etc. Mediante ejercicios en cada oficina, se puede fomentar la cultura de la seguridad con respecto a la fuga de información y el peligro a que se está expuesto si esta información llega a manos de terceros interesados en hacer el mal a la empresa.



- **CORRUPCIÓN:**

Definitivamente, la corrupción es el peor de los daños que le puede pasar a cualquier país. La persona corrupta siempre estará dispuesta a venderse al mejor postor. La corrupción toca todas las empresas y todos los estamentos donde se mueven dineros y cualquier tipo de información que pueda beneficiar a terceros, y que en manos de una persona corrupta estará dispuesta a vender.

- **ASALTOS Y ATRACOS**

Esta comprobado que esta modalidad se emplea como un trabajo que deja grandes sumas de dinero para quien lo comete, siendo sus víctimas desde mensajeros, cobradores, vendedores, ventanillas de recaudo, y transportadores hasta ejecutivos y altos directivos de empresas, que por su apariencia y alto perfil, son víctimas de todo tipo de delitos callejeros. Se puede decir que este es el comienzo de extorsiones y chantajes, ya que en ellos se evidencia las tarjetas de presentación, tarjetas de crédito, autos asignados, y comodidades acorde a su estatus.





ACCIDENTES DE TRANSITO



Dentro de las amenazas de pérdida de la vida no se puede descartar las muertes por accidentes de tránsito, que representan una tasa muy alta en las estadísticas de eventos mortales. Se estima que para el año 2020 los accidentes de tránsito ocupen el tercer puesto de mortalidad, por encima de las guerras y enfermedades terminales.

- **Peatón:** Denominamos al peatón a toda persona que se desplaza a pie por vías públicas. También se llama peatón a la persona que empuja o transita un vehículo de dos ruedas, como sillas para impedidos y coches de bebe. El peatón es la persona mas indefensa en la vía pública ante un vehículo, desde una cicla en adelante. Para el peatón existen normas y señales que debe conocer y acatar para su seguridad y movilidad.
- **Vía Pública:** Se denomina vía pública a las áreas que rodean las edificaciones y permiten la movilidad de personas y automotores debidamente diseñada para cada fin. Estas vías deben estar debidamente señalizadas de acuerdo al uso que se le debe dar, ya sea vehicular o peatonal. Los accidentes en vías públicas generan una alta tasa de mortalidad tanto para peatones como para conductores de todo tipo de vehículo.
- **Motociclistas:** es la persona que conduce y transita por vía pública una moto. Hoy día las motos se han convertido en un medio de transporte más económico y de fácil adquisición. Los accidentes se deben por el desconocimiento de normas de tránsito, falta de pericia en su manejo, el no porte de los elementos de protección adecuados y debidamente certificados.

SEGURIDAD FÍSICA Y PERSONA

- **100% en seguridad:** En ningún lugar del mundo podremos encontrar seguridad al 100% ya que el delincuente tendrá la ventaja de hacer sus actos, previo estudio de vulnerabilidad de las víctimas. Lo que si podemos hacer es tratar de minimizar los riesgos de las personas y las instalaciones. La seguridad es costosa y se requiere tener un rubro destinado para tal fin.
- **Tomar medidas y precauciones razonables:** De acuerdo a nuestras necesidades debemos tomar las medidas y precauciones razonables para tener un nivel de seguridad acorde al diario vivir.
- **Cultura de la seguridad:** Se debe fomentar esta cultura a todo nivel (empresarial, laboral y en el hogar) es primordial que aunque las autoridades son insuficientes para proteger toda una ciudad, debemos poner en práctica las medidas de auto protección
- **Engranaje de la seguridad:** Conformado por el personal de vigilancia, personal de una empresa y visitantes. Para que funcione se requiere la colaboración de todos y no dejar al personal de vigilancia con la responsabilidad de su trabajo. La seguridad es cuestión de todos.





CONTINGENCIA



- Todas las posibles soluciones para todas las posibles emergencias:
- Para poder estar más prevenidos y tratar de evitar ataques, debemos tomar medidas defensivas y reducir al mínimo las posibilidades de ser víctimas de los delincuentes. Para ello debemos aprender a tener las soluciones a las emergencias que eventualmente se nos puedan presentar.
- Identificando amenazas: Una medida primordial es identificar las amenazas a que estamos expuestos en el diario vivir. Por ejemplo: donde son las zonas que más atrancan en nuestro sector de trabajo o residencia, por nuestro trabajo podemos ser víctimas de extorsión, chantaje o secuestro. Etc. O simplemente saber actuar ante una emergencia de origen natural: temblores, accidentes, situaciones que generen pánico.
- Identificando riesgos: Al identificar los riesgos, de igual manera debemos tomar las medidas reactivas para cada caso. Con el solo hecho de identificar un riesgo específico, ya debemos saber cómo actuar.

- **Identificando fortalezas:** Este punto es importante si sabemos cuáles son nuestras fortalezas sin llegar a poner en riesgo nuestra propia integridad. Nosotros podemos tener algún tipo de entrenamiento defensivo, pero hay que pensar que el delincuente actúa bajo presión, miedo, efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas y esto lo hace más peligroso e impredecible en su forma de reaccionar ante una respuesta de la víctima.
- **Identificando vulnerabilidades:** Es muy importante conocer nuestras limitaciones tanto físicas como de reacción. Si somos personas que nos podemos paralizar ante un ataque, esa será una limitación para reaccionar. El exceso de peso, falta de ejercicio, o simplemente miedo a ser heridos en un atraco son limitaciones que debemos conocer.
- **Ejercicio:** Las prácticas y simulacros nos entrenan para tener la capacidad de reacción ante un ataque, es importante saber que debe hacer una persona en un atraco callejero hasta un secuestro. De un entrenamiento adecuado y mucha practica tenemos posibilidades de salvar nuestras vidas ante hechos delictivos.



QUÉ HACER?



- Confiar en las autoridades: Nuestras autoridades están entrenadas y capacitadas para reaccionar ante las bandas criminales: los grupos GAULAS del ejército y policía, los grupos de reacción inmediata del DAS y CTI de la Fiscalía, son entidades que debemos tener siempre en cuenta ante una emergencia.

Dar aviso oportuno (red de cooperación ciudadana): Como elemento de ayuda primordial, está el de dar aviso a las autoridades competentes siempre que seamos testigos de un hecho delictivo y este mecanismo se convierte en refuerzo oportuno de reacción de los estamentos de seguridad. Nosotros podemos colaborar con las autoridades sin la intervención directa en el momento del ilícito, dando aviso oportuno.

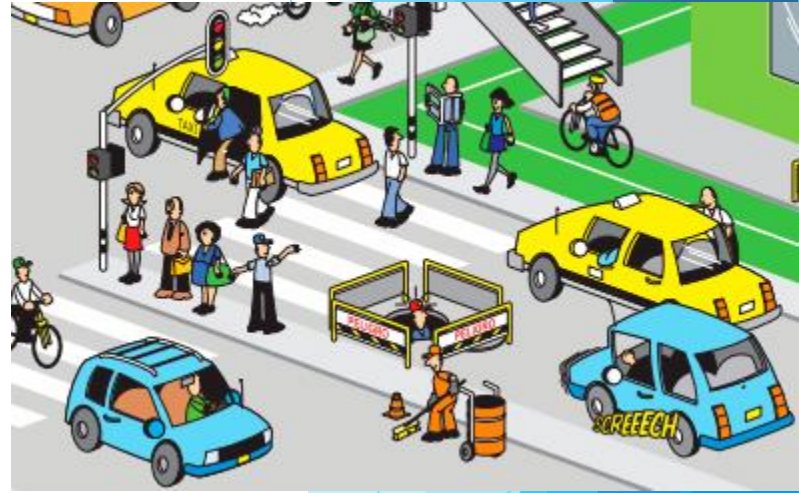
- Actualmente se cuenta con la red de cooperantes conformado por personal civil, taxistas y guardas de seguridad y es deber de todos nosotros colaborar con las autoridades.

- **Teléfonos de emergencia:** Como medida de seguridad debemos tener a la mano los teléfonos de emergencia en caso de que se requieran. Las compañías de telefonía móvil vienen con estos teléfonos incorporados en los aparatos telefónicos, y simplemente debemos adjuntar los que creamos necesarios para reportar una emergencia. De igual manera se recuerda que el número habilitado para reportar cualquier incidente o suceso es el numero 123.
- **No ser indiferentes:** La indiferencia ante una agresión a un ser humano nos deja la sensación de complicidad por la falta de solidaridad con los semejantes. Con el solo ejercicio de solicitar ayuda por un teléfono para socorrer a una persona que requiera ayuda; estamos dejando de ser indiferentes. Lo que más desea una persona en una eventualidad de riesgo es una mano amiga que lo socorra.





- Capacidad de identificación de personas: Debemos crear el hábito de poder retener la mayor información de las personas que están a nuestro alrededor. Esta táctica se adquiere con ejercicio constante y práctica diaria para que se convierta en una rutina. Debemos tratar de memorizar los rasgos más sobresalientes de una persona como pueden ser: lunares, cicatrices, tatuajes, peso, estatura, acentos, forma de la cara, color de ojos y piel, formas de cejas, orejas, nariz y boca. Podemos tener como referencia nuestro propio cuerpo, ya que conocemos nuestra edad, peso, altura etc.





**Prevención del
Riesgo
Público**

Algunos consejitos



Riesgo Público:

Usted en desarrollo de su trabajo puede ser víctima de accidentes de tránsito y actos de delincuencia; conozca formas efectivas de prevenir y evitar los riesgos públicos a los cuales usted está expuesto.



Algunos consejitos

Consejos importantes para evitar el riesgo público

1. Evite transitar por lugares con poca iluminación
2. Prefiera transitar por lugares donde hay locales comerciales y un buen número de personas.
3. Observe si alguien lo sigue (**desconfíe si alguien desconocido se acerca demasiado**).



Algunos consejitos



4. Evite llevar joyas o elementos que llamen la atención de "los amigos de lo ajeno"
5. Evite utilizar el teléfono celular en la calle (sobre todo si este tiene un costo alto)
6. Reporte a las autoridades sobre actos sospechosos.
7. Guarde en diferentes lugares su dinero.
8. Permanezca atento a realizar todas sus transacciones con dinero, muchas pérdidas suceden por descuido propio.

Algunos consejitos

En caso de ser víctima de la delincuencia

1. Actúe serenamente y evite el pánico.
2. No ponga resistencia y **NO ENFRENTA A LOS DELINCUENTES**, (usted es una persona de bien y tiene más que perder que ellos)
3. Recuerde que **VALE MÁS SU VIDA Y SU INTEGRIDAD QUE CUALQUIER OTRA COSA.**
4. Piense en su familia e hijos antes de exponer su vida.





**GRACIAS
FELIZ DIA**